

La inversión permitirá mantener 55 plazas de centro de día para personas mayores en situación de dependencia

La Comunidad destina 532.000 euros a Centros de Mayores de San Sebastián de los Reyes y Fuenlabrada

- El Plan Individual de Atención a la Dependencia asigna este recurso a mayores de 60 años o de 55 si sufren Alzheimer
- La Comunidad de Madrid es la primera en centros de día para personas con dependencia, con 14.971 beneficiarios

28 de febrero de 2017.- La Comunidad de Madrid destinará 532.859 euros para mantener 55 plazas de mayores en situación de dependencia de dos centros de día situados en San Sebastián de los Reyes y Fuenlabrada. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy dedicar este importe a la atención diurna en estos centros, que cuentan con 30 plazas en el caso de San Sebastián de los Reyes y otras 25 en el de Fuenlabrada, y que están adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS).

Los usuarios de estos centros son personas mayores de 60 años, o de 55 años si sufren Alzheimer o senilidad prematura, al provocar gran dependencia, que no presentan alteraciones graves de conducta que impidan la atención en el centro y que se les haya asignado este tipo de recurso en su Plan Individual de Atención (PIA). El servicio de centro de día en estos centros de mayores se presta durante todo el año de lunes a viernes, excepto festivos, en horario comprendido de 8 a 19 horas.

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (a 31 de enero de 2017), la Comunidad de Madrid se encuentra a la cabeza en servicios de Dependencia prestados, cumpliendo lo que establece la Ley de Dependencia, que determina que deben primar los servicios sobre las prestaciones económicas. Madrid se encuentra 17 puntos por encima de la media del conjunto de España. Además, está en los primeros puestos en el Sistema de Autonomía y Atención de la Dependencia y cuenta con 109.505 personas beneficiarias de alguna de las prestaciones del Programa Individual de Atención.

A este respecto, Madrid es la primera comunidad autónoma en centros de día (14.971 beneficiarios); la segunda en teleasistencia (33.346), ayuda a domicilio (31.112) y prestaciones económicas vinculadas al servicio (13.497); la tercera en atención residencial (22.771); la cuarta en prestaciones para asistencia



Oficina de Comunicación

personal (69); la quinta en prestaciones económicas para cuidados familiares (24.610), y sexta en prevención a la dependencia y promoción de la autonomía personal (2.969).